



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA-909024988-N1-2015, ESTUDIO ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES SOBRE TEMAS AMBIENTALES Y URBANOS.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 17 de agosto del 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de esta Procuraduría ubicada en Avenida Medellín 202, sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría y el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, y los licitantes invitados cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro.-----

-----HECHOS-----

El acto es presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado, inició la reunión a la hora señalada en la Convocatoria de la Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y a lo previsto en los numerales 9.2 y 12.2 de la Convocatoria.-----

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procede a realizar la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de los licitantes invitados: Cuarenta Producciones, S.A. de C.V.; Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V. (SINERGIS Agencia de Comunicación), y BOYAR Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V., no encontrándose sancionados.-----

Se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición del licitante invitado Cuarenta Producciones, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.-----

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición del licitante invitado BOYAR Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.-----

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición del licitante invitado Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V. (SINERGIS Agencia de Comunicación), encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011



será analizada de manera cualitativa.-----

A continuación, se procedió a dar lectura del monto de las proposiciones económicas de los licitantes invitados:

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	PROPOSICIONES ECONÓMICAS SIN I.V.A.
Cuarenta Producciones, S.A. de C.V.	\$397,573.27
BOYAR Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V.	\$386,270.68
Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V. (SINERGIS Agencia de Comunicación)	\$384,148.27

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 12.2, Subinciso 12.2.2.4 de la Convocatoria de la Invitación, el servidor público que preside este acto, y el C. Marco Antonio Guerra Armengol representante de la empresa Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V. (SINERGIS Agencia de Comunicación) rubricarán todas las proposiciones presentadas. -----

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones que se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 19 de agosto de 2015 a las 12:00 horas, en la sala de Juntas de esta Procuraduría ubicada en Avenida Medellín 202-sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes invitados, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Esta Acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 12:15 horas del día de su inicio. -----

POR LOS LICITANTES INVITADOS

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Cuarenta Producciones, S.A. de C.V.	Juan Martínez López	
BOYAR Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V.	Karla Mónica Valdez	



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V. (SINERGIS Agencia de Comunicación)	Marco Antonio Guerra Armengol	
--	-------------------------------	--

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Ana Cecilia Navarrete Alfonso	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Alberto García Bojorges	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Paula Y. Arellano Galindo	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Amir Abraham Moctezuma Aguilar	

-----FIN DEL ACTA -----



Can